



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

2013

MEMORIA INSTITUCIONAL

SISTEMA PLURINACIONAL  
DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS





# Memoria anual 2013

## Índice

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Roberto Aguilar Gómez  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Noel Aguirre Ledezma  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Edwin Lazarte Anturiano  
RESPONSABLE a.i. SPCC

Jaqueline Vinoya Rocabado  
EDICIÓN Y CORRECCIÓN

Sergio Álvaro Vallejos Morant  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Todos los derechos reservados conforme a ley.  
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización  
del Ministerio de Educación  
La Paz, Bolivia 2013

*Con el apoyo de:*



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza en Bolivia**

**Formación técnica profesional**

#### PRESENTACIÓN (7)

#### ANTECEDENTES (9)

Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (11)  
Misión, Visión y Objetivos (13)  
Proceso de certificación (14)

#### ELABORACIÓN DE LOS ESTÁNDARES OCUPACIONALES (17)

Estándar “Productor/a de Quinoa” (21)  
Estándar “Fotógrafo/a Realizador/a” (23)  
Estándar “Tejeduría e Hilatura Industrial” (25)  
Estándar “Intérprete de Charango” (27)  
Estándar “Confección de Ropa Deportiva” (29)  
Estándar “Prendas de Vestir de Cuero” (31)  
Estándar “Marroquinería” (33)  
Estándar “Comunicador/a de Radio Social Comunitaria” (35)

#### ENTREVISTAS Y EVALUACIONES (37)

1.534 entrevistados y evaluados en el Departamento de La Paz (41)  
512 entrevistados y evaluados en el Departamento de Cochabamba (43)  
404 entrevistados y evaluados en el Departamento de Chuquisaca (45)  
624 entrevistados y evaluados en el Departamento de Oruro (47)  
194 entrevistados y evaluados en el Departamento de Potosí (49)  
1.632 entrevistados y evaluados en el Departamento de Santa Cruz (51)  
338 entrevistados y evaluados en el Departamento de Tarija (53)

#### CERTIFICACIÓN (55)

1.631 beneficiarios en el Departamento de La Paz (58)  
434 beneficiarios en el Departamento de Cochabamba (63)  
428 beneficiarios en el Departamento de Oruro (66)  
168 beneficiarios en el Departamento de Potosí (71)  
242 beneficiarios en el Departamento de Tarija (73)  
121 beneficiarios en el Departamento de Beni (77)  
176 beneficiarios en el Departamento de Chuquisaca (79)

#### RESULTADOS (84)

Cuadro de Resultados (85)

## Presentación

La educación y el aprendizaje no es sólo resultado de procesos educativos formales escolarizados, sino también de la vida vinculada al trabajo, la producción y la experiencia práctica.

**E**n esta memoria les presentamos los resultados y avances en el reconocimiento de saberes, conocimientos, habilidades y experiencias de miles de trabajadores que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos en la práctica mediante las enseñanzas de sus abuelos, padres, hermanos y comunidad, a lo largo de su vida.

Esta labor forma parte de la Revolución Educativa que el Estado Plurinacional a través del Ministerio de Educación está desarrollando, rompiendo con la forma tradicional de valorar y reconocer los procesos educativos, estructura de una educación que tiene su origen en la colonia, cuando sólo se reconocía el conocimiento adquirido académicamente en la escuela, instituto o universidad.

Se trata de un cambio profundo establecido en la Ley de la Educación 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez que, en su artículo 82, manda reconocer “las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida...”, valorando las habilidades y destrezas de trabajadoras/es carpinteros, albañiles, confeccionistas, agricultores, artistas, orfebres, camarógrafos y otras ocupaciones.

La entrega de Certificados de Competencia Laboral a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) es parte fundamental del proceso de descolonización de la educación en Bolivia porque rompe con la concepción del saber y el conocimiento reducida a lo académico y desconociendo lo aprendido en la práctica y en la vida, los saberes recogidos de nuestros antepasados y la misma comunidad que nos enseña formas de trabajo, valores y cultura. Valorar la experiencia laboral desarrollada a lo largo de la vida es una nueva forma de descolonizar la educación.

Los conocimientos desarrollados a partir de la praxis por las trabajadoras y trabajadores son diversos y de una gran riqueza, como es el caso de los albañiles, que después de muchos años de experiencia, no sólo circunscriben su trabajo a la construcción de una infraestructura en obra gruesa o fina, sino que van más allá al trazar planos completos de edificaciones, incluyendo el sistema eléctrico y de plomería, como si lo hiciera un arquitecto o ingeniero civil, gracias a la experiencia diaria de muchos años. Se trata de un aprendizaje que parte de su praxis para llegar a la teoría, y aunque muchos no valoran su experiencia, ahora el Estado lo hace con la certificación.

La certificación de competencias forma parte también del proceso inclusivo de la nueva Educación y supone una ruptura con un pasado de educación selectiva y excluyente, en el que no eran consideradas, ni reconocidas las experiencias y habilidades adquiridas por las y los trabajadores.

Finalmente, resaltar un avance significativo producido en el desarrollo del SPCC, en lo que se refiere a la producción de nuevos conocimientos, al desarrollo científico y tecnológico en nuestro país por vía propia: los procesos de construcción de estándares, evaluación y certificación, además de descubrir la riqueza de conocimientos que tienen las/os trabajadoras/es al ejercer una ocupación u oficio, producto de una práctica constante que les ha llevado a perfeccionar sus habilidades y conocimientos, nos están permitiendo también sistematizar y organizar como teoría la enorme riqueza de conocimientos derivados de la praxis, ahora valorados por el Estado a través del Ministerio de Educación.

Roberto Aguilar Gómez  
**Ministro de Educación**



ANTECEDENTES

## Antecedentes

### Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias



**E**l Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) tiene sus orígenes en el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” elaborado en el primer semestre de 2006 y en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero del 2009. En ambos documentos constitutivos se establece “legitimar, a través de un proceso de certificación, las competencias, conocimientos, habilidades adquiridas de manera empírica por jóvenes y adultos” bajo los criterios de productividad, recuperación de saberes culturales y respeto a la Madre Tierra.

A partir de estos criterios se crea el SPCC mediante D.S. N° 29876, del 24 de diciembre de 2008, en el que se establece el marco normativo, como institución desconcentrada del Ministerio de Educación.

En abril de 2009, se firma un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) para la creación del SPCC, mismo que se enfoca en la implementación de éste Sistema a objeto de que se constituya en un factor estratégico al interior de las políticas públicas.

Entre el 2008 y el 2012 el SPCC dependía del Viceministerio de Educación Superior, sin embargo esa situación cambia el año 2013 en sujeción a la Ley N° 070, Avelino Siñani - Elizardo Pérez, de 20 de diciembre de 2010, que en su Art. 18 establece que “Los saberes, conocimientos y experiencias de las personas adquiridos en su práctica cotidiana y comunitaria serán reconocidos y homologados a niveles y modalidades que correspondan al Subsistema de Educación Alternativa y Especial; y en su Art. 82 indica que, “el Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias”.

Es así que, el 4 de abril de 2013, en el marco de la Ley N° 070, el Ministerio de Educación dispone el cambio de dependencia del SPCC al Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, a través de la R.M. N° 100/2013, encomendando a esta instancia su ejecución y cumplimiento.



## SPCC Misión, Visión y Objetivos

**E**l Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa del Ministerio de Educación, reconoce mediante documento pleno y avalado por Estado Plurinacional de Bolivia las competencias, saberes, experiencias, conocimientos y aptitudes adquiridas a lo largo de la vida de trabajadoras y trabajadores en los ámbitos productivos, artísticos y servicios.

Certifica competencias laborales en distintas ocupaciones desarrolladas por las bolivianas y bolivianos a lo largo de la vida, ante la imposibilidad de acceso a instituciones de educación técnica o superior, como es el caso de agricultores/as, albañiles, confeccionistas, carpinteros, fotógrafos y otros rubros técnicos, que promueven el desarrollo económico del país.

Para desarrollar este proceso se construyen estándares ocupacionales con actores productivos en función a las necesidades y expectativas de bolivianas y bolivianos. Posteriormente, se implementan las fases de evaluación y entrevista de los postulantes para finalizar con la entrega de los certificados en actos públicos y oficinas del SPCC en todo el país.

El SPCC inicia el proceso de certificación de competencias a solicitud de los interesados (al menos 30 personas de la misma ocupación), mediante nota dirigida al Ministro de Educación o al Viceministro de Educación Alternativa y Especial.

### Misión



Reconocer formalmente mediante certificación a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia las competencias laborales adquiridas a lo largo de la vida, de trabajadoras y trabajadores de distintas ocupaciones, bajo estándares técnicos de desempeño laboral.

### Visión



Entidad con cobertura nacional, reconocida como una institución modelo de certificación de competencias laborales, dignificando el empleo y reconociendo la experiencia, saberes y conocimientos de las trabajadoras y trabajadores que aprendieron su oficio en la práctica a lo largo de la vida.

### Objetivos



Contribuir a mejorar en forma sostenible las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades, incrementando sus oportunidades de acceso al mundo del trabajo, dinamizando sus sistemas sociales y productivos, reconociendo a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia las competencias laborales de las personas en todas las ocupaciones.

## Proceso de certificación



La Educación Alternativa y Especial, como parte del proceso de cambio educativo, introduce el concepto de descolonización de la educación a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias mediante el

reconocimiento, por primera vez en la historia laboral de los bolivianos, los saberes, conocimientos y experiencias desarrolladas por las personas en oficios y ocupaciones adquiridos a lo largo de su vida; como resultado de esta acción bolivianas y bolivianos acceden a la certificación de competencia.

### FASES DE LA CERTIFICACIÓN

Elaboración de los "Estándares ocupacionales"	En esta primera fase se establecen las competencias y sub competencias de una determinada ocupación laboral, que no ha sido producto de una formación formal y/o académica. Este proceso se construye entre los técnicos del SPCC y los actores de la ocupación, quienes plasman en teoría sus saberes, conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas en la práctica diaria. Cada uno de los estándares ocupacionales es validado por los mismos actores y tiene un determinado tiempo de validez.
Evaluación	Es el proceso de valoración de las competencias y sub competencias establecidas en el estándar ocupacional, el mismo que es verificado en la práctica de la ocupación. Para el desarrollo de este proceso se eligen personas del mismo oficio, que ya fueron certificados por el SPCC.
Certificación	Es el reconocimiento formal y documentado que realiza el Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Educación, a través del SPCC, a los saberes, conocimientos, experiencias y competencias adquiridas a lo largo de la vida por bolivianos y bolivianas en distintas ocupaciones laborales, que se concreta con la entrega del certificado.

### BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Reconocimiento social	Los conocimientos, saberes, experiencias y aptitudes desarrolladas a lo largo de la vida ahora son reconocidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, para la dignificación personal y social.
Mejora las condiciones y oportunidades laborales	Con la acreditación de los conocimientos de la ocupación, se fortalece al individuo y a la comunidad para mejorar las oportunidades laborales para el Vivir Bien.
Impulsa emprendimientos económico-productivo	Mediante la "Certificación de Competencias" para promover el desarrollo sociocomunitario.
Acorta la brecha social entre los profesionales que poseen título académico y los que forjaron un oficio a lo largo de la vida	Los conocimientos y experiencias de una determinada ocupación laboral se forjan en instituciones académicas pero también a lo largo de la vida, ambos con la misma importancia para el Estado Plurinacional de Bolivia.
Dignificación de la ocupación	Las actividades económicas, productivas, sociales y culturales que tradicionalmente no fueron tomadas en cuenta, con la certificación se valora la ocupación, mejorando la autoestima del trabajador.



## ELABORACIÓN DE LOS ESTÁNDARES OCUPACIONALES

En los estándares ocupacionales se establecen las competencias y subcompetencias de cada ocupación, las mismas son elaboradas y validadas por los mismos actores de cada uno de los oficios.

## Elaboración del Estándar Ocupacional



Técnicos del SPCC y trabajadores elaboran un Estándar Ocupacional

**E**l Estándar se construye a solicitud del sector de la ocupación. En este proceso se identifican las competencias y subcompetencias, las habilidades, conocimientos y aptitudes que las personas desarrollaron a lo largo de su vida. En esta actividad también se establecen los años

de experiencia que requiere el o la postulante para acceder a la certificación. Después de la elaboración del estándar se realiza la validación del mismo.

Cada estándar ocupacional es elaborado y validado por los mismos actores de cada ocupación de manera participativa.



## Estándar “Productor/a de Quinoa”

Las Asociaciones de Productores/as de Quinoa de los departamentos de La Paz, Potosí y Oruro participaron en la realización del nuevo estándar para posibilitar este proceso de certificación. En este modelo prevalecieron conocimientos y competencias como: La preparación de la tierra para la producción

de Quinoa, el desarrollo del proceso productivo desde la siembra pasando por su maduración hasta la cosecha, además de un proceso de acopio adecuado. Los expertos que participaron en la elaboración del estándar destacaron la cultura ancestral y desarrollo de conocimientos y saberes en la producción de Quinoa, cultivo que se remonta a miles de años atrás.



Productores/as de Quinoa aportan sus conocimientos en la elaboración del Estándar Ocupacional



**Estándar**  
“Fotógrafo/a Realizador/a”



Artistas de la imagen definen parámetros de evaluación

Los miembros de la Federación Andina de Fotógrafos de El Alto y la Confederación Nacional de Fotógrafos de Bolivia con más años experiencia participaron activamente en el diseño de este Estándar. El mismo busca identificar las destrezas aprendidas para el óptimo desempeño del

trabajo de fotógrafo realizador: La planificación del trabajo fotográfico según evento y el reconocimiento de espacios apropiados para su realización. Buscar los mejores ángulos para la toma de fotos. La realización del proceso fotográfico. También se tomaron en cuenta conocimientos básicos en arte fotográfico: margen, cambio de fondo y retoques.



## Estándar “Tejeduría e Hilatura Industrial”

Los trabajadores con mayor experiencia de la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX), de la ciudad de La Paz, trabajaron en la construcción de éste Estándar Ocupacional en Tejeduría Industrial e Hilatura Industrial, junto a los técnicos del SPCC.

El mismo establece que los postulantes a la certificación tienen que ser capaces de organizar la materia prima, realizar el pre - hilado, la producción de hilado y bobinado, el control

de calidad, la organización y el seguimiento a los procesos productivos. Por otra parte, el Estándar centra su atención en los conocimientos del operador industrial con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los planes y las condiciones de producción establecidas.

Cada uno de los co-responsables de la construcción del Estándar son expertos en el manejo de máquinas, diseño, corte, mezcla de color y textura de telas e hilos a combinar para la producción de diferentes prendas de vestir.



Expertos en textiles aportan sus conocimientos para la elaboración del Estándar de Tejeduría



**Estándar**  
“Intérprete de Charango”



Artistas e intérpretes del charango identificaron las cualidades que deben tener los postulantes a la Certificación

Los conocimientos y experiencia de varios intérpretes del charango, provenientes de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, fue fundamental para la elaboración del Estándar Intérprete de Charango. En la oportunidad, los participantes identificaron las destrezas y conocimientos que deben poseer los postulantes a la certificación.

En consecuencia, cada uno de los interesados tendrá que ser capaz de identificar las cualidades del charango, desarrollar la interpretación del charango y tener cualidades de difusión de la música del acervo nacional, aspectos que fueron visibilizados y destacados por los intérpretes de este rubro artístico. Esta ocupación muestra la gran riqueza cultural de la música boliviana a nivel nacional e internacional.



## Estándar “Confección de Ropa Deportiva”

Técnicos del Viceministerio de la Pequeña y Micro Empresa en coordinación con el SPCC realizaron, de manera complementaria, la construcción de los estándares ocupacionales de Productor/a Empresario/a en Confección de Ropa Deportiva, Productor/a en Chamarras de Cuero y Productor Empresario en Marroquinería.

Para aplicar a la certificación de éstos rubros el productor/a debe tener nociones básicas de mercadeo, conocimientos de tendencias y colores de la moda, técnicas de comunicación, conocimientos en identificar los productos de acuerdo a la demanda y establecer la capacidad productiva, administrar al personal, gestionar los recursos económicos para establecer la sostenibilidad y preparar las piezas para luego realizar la confección.



Confeccionistas que aprendieron diseño y confección en la práctica aportan sus conocimientos



**Estándar**  
“Prendas de Vestir de Cuero”



Utilizando metodologías participativas microempresarios del cuero elaboraron perfil ocupacional

**E**n el Estándar de Productor/a en Chamarras de Cuero, cada uno de los aspirantes a la certificación debe tener la habilidad de delegar funciones y tareas, establecer el parámetro de rendimiento y tener la capacidad de gestionar la unidad productiva considerando el funciona-

miento, sostenibilidad, rentabilidad de la misma con responsabilidad y una producción de calidad.

Además de habilidades para identificar las calidades del cuero, creatividad para diseño, corte y costura, combinación de colores y texturas que permitan ingresar los productos a un mercado competitivo.



## Estándar "Marroquinería"

La elaboración del estándar de Productor/a en Marroquinería implica que el trabajador debe gestionar la unidad productiva, considerando el funcionamiento, rentabilidad y sostenibilidad de ésta. Organizar la producción de

la manufactura en marroquinería. Asimismo, debe tener conocimientos en: oferta y posicionamiento de la competencia, características del producto, utilización de instrumentos de trabajo: muestrarios, catálogos y revistas para establecer la demanda en función a los resultados del sondeo de mercado.



Un productor de Marroquinería debe tener conocimientos del mercado, según su Estándar Ocupacional



**Estándar**  
“Comunicador/a de  
Radio Social Comunitaria”



Un comunicador radial no sólo necesita una buena voz sino conocimientos de manejo de información

La comunicación oral es fundamental en el ejercicio del periodismo radial, un oficio que aporta a tener una población informada. El Estándar de “Comunicador/a de Radio Social Comunitaria” se diseñó en varios talleres en los que participaron técnicos del Ministerio de Comunicación, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y el SPCC, además de la participación

de expertos radiocomunicadores. Por las características de la ocupación se diseñaron dos perfiles ocupacionales: “Operadores de Equipos de Radio Emisoras”: Cada postulante debe conocer el manejo de los equipos de emisión y recursos tecnológicos de radiodifusión; y el Estándar de “Periodista Radiofónico”: En este caso se toma en cuenta la redacción de notas periodísticas, la producción y difusión de programas radiales.



## ENTREVISTAS Y EVALUACIONES

La evaluación es el proceso de valoración de las competencias y subcompetencias establecidas en el estándar ocupacional, y el lugar, donde se desarrolla la práctica de la ocupación u oficio.

## Entrevista y Evaluación



Productores de lácteos son evaluados

U n segundo paso hacia la certificación de una ocupación, después de la estandarización, es la entrevista y evaluación; el primer contacto entre el beneficiario/a y un experto en la ocupación designado por el SPCC, en el cuál se utiliza un instrumento de evaluación ocupacional que determina el nivel de desarrollo de las competencias adquiridas por los postulantes.

El resultado de la evaluación determina la viabilidad o no de la certificación, según los conocimientos demostrados por las personas que aprendieron estas destrezas en la práctica.

Las entrevistas y evaluaciones se desarrollaron en distintos espacios, según las ocupaciones, oficinas del SPCC y los lugares donde cada uno de los postulantes desempeñan su trabajo, producto de los conocimientos aprendidos en el transcurso de su vida.



**La Paz**  
1.534 entrevistados y evaluados

**E**n La Paz la cantidad de evaluados y entrevistados, en relación a los otros departamentos fue mayor: 1.543 evaluados en ocupaciones como: agro-productores/as de diferentes plantas 40, confeccionistas 550, constructores/as civiles (albañiles) 41, esti-

listas en belleza integral 310, fotógrafos/as realizadores/as 101, mensajeros/as y/o auxiliares de oficina 31, productores/as en tejido artesanal 106, productores/as en ganado camélido 14, productores/as en derivados lácteos 50, productores/as en hilos y telas 300, y productores/as en tejido artesanal 35.



Un estilista de belleza llena su formulario de evaluación



**Cochabamba**  
512 entrevistados y evaluados



Productores de cacao son evaluados en sus plantaciones

**E**n Cochabamba los técnicos del SPCC realizaron 512 evaluaciones a los postulantes a diversas ocupaciones, agricultores/as 25, camarógrafos/as realizadores/as 59, confeccionistas

60, constructores/as civiles (albañiles) 99, estilistas en belleza integral 39, fotógrafos/as realizadores/as 70, músicos de banda 60, orfebres 49, piscicultores/as 15, productores/as de calzados 2 y productores/as en tejido artesanal 34.



## Chuquisaca

404 entrevistados y evaluados

**E**n Chuquisaca los técnicos del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias evaluaron a 404 personas, que se postularon para obtener el Certificado de Compe-

tencia Laboral en varias ocupaciones propias de este departamento, cuyos habitantes se destacan por las habilidades artesanales y productivas: agricultor/a 137, carpintero/a 130 y gestor/a comunitario/a 137.



Tejedores artesanales firman sus formularios para recibir su Certificado de Competencias Laborales



**Oruro**  
624 entrevistados y evaluados



Técnico del SPCC evalúa a productores de camélidos en Oruro

**E**n Oruro se evaluaron 624 personas, quienes adquirieron sus destrezas y conocimientos a lo largo de la vida gracias a las enseñanzas de sus padres y, en muchos casos, amigos. Carpinteros/as 62, fotógrafos/as realizadores/

as 48, trabajadores en metal mecánica 20, productores/as en tejido artesanal 120, productores/as ecológicos/as 197, productores/as en ganado camélido 27 y productores/as de quinua 150, todos ellos competentes en el rubro en el que trabajan desde hace varios años.



## Potosí

194 entrevistados y evaluados

**M**uchos habitantes del departamento de Potosí fueron entrevistados y evaluados por los técnicos del SPCC, que certificaron sus habilidades y conocimientos en la producción de calzados, tejidos y ganado camélido.

Productoras/es de calzados 8, productores/as en tejido artesanal 156 y productores/as en ganado camélido 30.

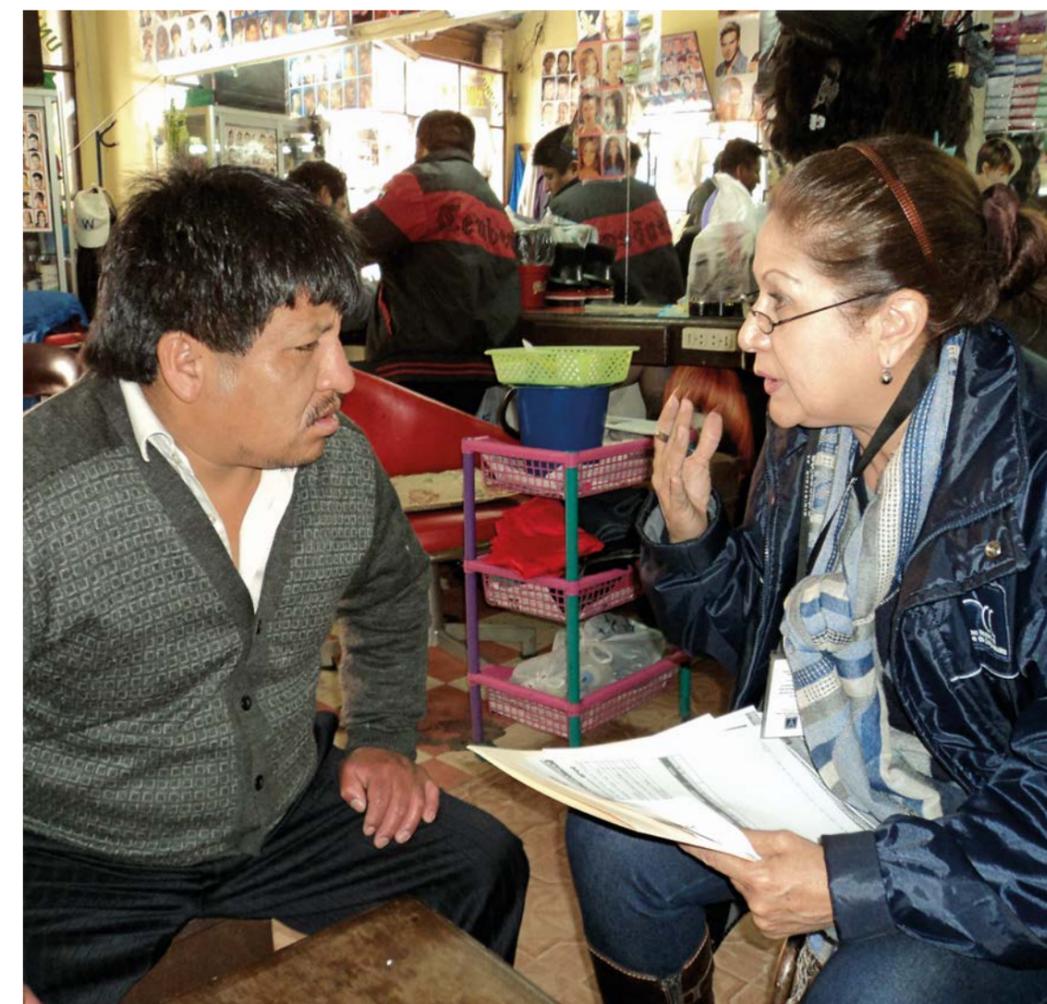
La totalidad de los postulantes cumplieron con todos los requisitos exigidos para recibir el Certificado de Competencia Laboral.



Mujeres dedicadas al arte del tejido demuestran sus habilidades y conocimientos



**Santa Cruz**  
1.632 entrevistados y evaluados



Un estilista en belleza comparte sus conocimientos con la evaluadora del SPCC

**E**n la capital oriental, Santa Cruz, se llevaron a cabo 1.632 evaluaciones en las diversas ocupaciones: camarógrafos/as realizadores/as 81, confeccionistas 70, constructores/as civiles 41, estilistas en be-

lleza integral 598, gestores/as comunitarios/as 247, mensajeros/as y/o auxiliares de oficina 272, trabajadores en metal mecánica 8, músicos de banda 137, panaderos/as 22, productores/as en tejido artesanal 28 y trabajadores/as en artes gráficas 128.



## Tarija

338 entrevistados y evaluados

**E**n Tarija se realizaron 338 entrevistas y evaluaciones en espacios, donde cada uno de los postulantes a ser certificados desarrollan normalmente sus habilidades y conocimientos: confeccionistas 22, constructores/

as civiles 84, estilistas en belleza integral 42, garzones/meseras 19, trabajadores/as en metal mecánica 45, operadores/as de maquinaria pesada 59, orfebres 25, panaderos/as 5 y trabajadores/as asalariados/as del hogar 37; haciendo un total de 5.247 casos evaluados en el país.



Una trabajadora del hogar es evaluada en su puesto de trabajo



## CERTIFICACIÓN

Es la emisión del certificado emitido por el Estado Plurinacional de Bolivia. El Ministerio de Educación a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias entrega a las y los trabajadores que hayan cumplido con los requisitos establecidos.



## Certificación

Con la certificación se reconoce documentalmente los saberes, conocimientos, experiencias y competencias adquiridas a lo largo de la vida, ante la imposibilidad de acceder a procesos educativos formales. Los certificados se otorgan, por primera vez en la historia de la educación del Estado Plurinacional de Bolivia, por el Ministerio de Educación a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias a las personas trabajadoras que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos.

El Certificado de Competencias Laborales tiene validez a nivel nacional, es avalado por el Ministerio de Educación y el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, previo registro de los beneficiarios.

### CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO

1. Sello Seco
2. Franja adhesiva
3. Sticker de seguridad
4. Marca de agua
5. Número de serie
6. Registro de base de datos
7. Firmas

### REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

- Fotocopia simple de carnet de identidad
- Fotocopia simple de certificado de nacimiento
- Documentos de respaldo de la ocupación (Certificación de años de experiencia en la ocupación, según exige lo exigido por cada estándar ocupacional)
- Dos fotografías tamaño 4 x 4 con fondo azul pastel sin recuadro



**La Paz**  
1.631 Beneficiarios



Un trabajador de ENATEX lee con detenimiento su certificado

Con 25 años de experiencia en la confección de prendas de vestir y mucho conocimiento en el sector textil, don Carlos fue fundamental para la elaboración del Estándar “Tejeduría e Hilatura Industrial”, norma utilizada para la evaluación de 1.631 trabajadores de la Empresa Nacional de Textiles (ENATEX).

Desde muy joven, él como sus otros compañeros aprendió a reconocer texturas, habilidades para la costura, combinado de colores y diseño de diferentes prendas. Poco a poco fue aprendiendo

al estilo de un autodidacta, muchas veces con el apoyo de sus padres, algún familiar o algún amigo o amiga, que ya estaba trabajando en alguna otra unidad productiva.

Don Carlos todavía guarda en su memoria su primer contacto con la máquina de coser, herramienta fundamental para su subsistencia y la de su familia hasta el presente, un instante inolvidable porque su experiencia, habilidad y conocimientos están siendo reconocidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la otorgación de un Certificado de Competencia Laboral, cosa que nunca pensó tener en sus manos.







**Cochabamba**  
434 Beneficiarios



Productores del Trópico de Cochabamba muestran sus certificados

Cientos de mujeres lucieron sus joyas en un sinfín de fiestas y eventos especiales, cumpleaños, aniversarios y las tradicionales graduaciones. Muchos quilates de oro y plata pasaron por las manos de don Pancho, un orfebre que aprendió su arte en la vida. Su creatividad y gran destreza convirtieron los metales preciosos en hermosos aretes, pulseras, cadenas, dijes, aros de matrimonio y muchas otras alhajas, que se guardan en joyeros por su valor sentimental, artístico y monetario.

Él junto a 434 orfebres, recibió en la ciudad de Cochabamba, su Certificado de Competencia Laboral otorgado por el Ministerio de Educación como un reconocimiento a sus saberes y habilidades aprendidas a lo largo de la vida, porque cuando él comenzó con la práctica de la joyería no habían instituciones que enseñaran el arte de fabricar joyas. Pero sí estuvo su padre, quién le enseñó todos los secretos que todavía permanecen en su memoria y que las pasó a su hijo a través de los años, otro orfebre que también fue certificado. Tres generaciones reconocidas, en tiempos donde la descolonización de la educación ha comenzado.



**Oruro**  
428 Beneficiarios



Productoras celebran su certificación junto a la familia

Los saberes ancestrales y conocimientos aplicados a procesos de producción, siembra y cultivo de la Quinua, también conocida como el “grano de oro” en todo el mundo, fueron reconocidos por el Ministerio de Educación con la entrega de Certificados de Competencia Laboral a productores en el departamento de Oruro, donde se aprecian extensos campos sembrados que destellan vivos colores dorados, rojos, morados y guindos, cuando las plantas están en su proceso de maduración.

Al cultivo de la Quinua se dedicó desde hace más de una veintena de años, la familia de

doña Manuela, madre de cinco hijos con quienes trabajó todos los días para producir este alimento que sirvió como un medio de subsistencia familiar.

El 2013 recibió su Certificado de Competencia Laboral, que certifica su conocimiento en el rubro, impensable para ella porque nunca estudió en institución alguna, todo lo que aprendió fue producto de su experiencia diaria desarrollada en la práctica misma.

Al igual que sus compañeras y compañeros de esta noble ocupación está agradecida con las nuevas medidas aplicadas por el Gobierno y los sectores productivos del país.







**Potosí**  
182 Beneficiarios



Felices, los productores de camélidos muestran sus certificados

**H**an pasado muchos años desde que María, muy pequeña, recorría las planicies de Potosí junto a su madre arreando el poco ganado camélido que les había dejado su padre. Junto a ella aprendió a cuidar a estos grandes animales que se convirtieron en el medio de sustento de toda la familia, en las planicies del departamento de Potosí, donde muchas otras familias también se dedican a la crianza de estos animales.

Las llamas y alpacas, animales resistentes a las bajas temperaturas son apreciadas por su lana y actualmente por su carne, cuya mayor virtud es el bajo contenido de colesterol. Después de tantos años de aprender día a día como cuidarlas e incrementar y diversificar su productividad, protegerlas de las enfermedades y mucho más, María recibe su Certificado de Competencias Laborales, un documento que valora sus saberes y experiencia en la crianza de estos nobles animales y lo festeja junto a sus compañeros, al ritmo de bombos y tarcas.



**Tarija**  
242 Beneficiarios



Beneficiarios del proceso de certificación posan para la posteridad

**N**unca pensé que por saber cocinar, lavar, limpiar y barrer recibiría un Certificado de Competencia Laboral otorgado por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Educación. “Siempre he sabido que como mujer tengo que saber lavar, cocinar, limpiar y atender a los niños, nunca pensé recibir un Certificado por eso”, cuenta Teresa, madre de tres niñas y Trabajadora Asalariada del Hogar.

Ella es parte de los cientos de mujeres que fueron certificadas por el Ministerio de Educación a través del SPCC, institución creada para certificar a nombre del Estado sus conocimientos y experiencia en alguna ocupación aprendida en la vida y no en instituciones académicas.

“Me siento feliz y agradecida, ahora yo también tengo un documento que certifica lo que sé hacer”, dice.





**Beni**  
121 Beneficiarios



Trabajadoras certificadas agradecen este reconocimiento a lo aprendido a lo largo de la vida

Cuando se enteró de que tenía que viajar a Trinidad para recibir su Certificado de Competencia Laboral, don Luís (72) no tenía plata, entonces decidió ingresar a su chaco, cosechar yuca, venderla en el mercado y comprar el boleto de flota. Llegó a tiempo no sólo para recibir su Certificado, sino para contarnos su historia.

De ocupación agricultor, recuerda que él aprendió a cultivar la tierra desde niño junto a su padre don Simón que producía plátano, yuca,

arroz y motacú. Historias comunes de los 121 beneficiarios que fueron certificados como agricultores, otros beneficiarios como camarógrafo/realizador, confeccionista, mensajero, auxiliar de oficina, músico de bandas y trabajadoras asalariadas del hogar.

“Me siento orgulloso, porque lo que me enseñó mi padre sirve y eso dice en este certificado que estoy recibiendo, por eso le doy gracias al gobierno del Presidente Evo Morales y el Ministro de Educación por reconocer lo que nosotros sabemos”, dijo muy emocionado.



**Chuquisaca**  
176 Beneficiarios



Trabajadores en tejidos artesanales también fueron certificados

**L**uciendo sus tradicionales vestimentas y coloridos ponchos tejidos a mano por ellos mismos, más de un centenar de personas de Tarabuco recibieron felices su certificado de Competencia Laboral, documento que reconoce sus conocimientos en técnicas de hilado, teñido y tejido a mano.

Ninguno de ellos estudió sus técnicas en institución académica alguna, simplemente aprendieron

en su vida diaria junto a sus padres, abuelas y abuelos que les transmitieron sus conocimientos y secretos.

Doña Paulina (55) dice “no lo puedo creer, nunca en mi vida pensé recibir un certificado por mi habilidad para tejer, es como cuando mi hijo recibe su libreta de la escuela por lo que aprende todos los días, estoy muy feliz”. Ella aprendió de sus padres y familiares, pero ahora también enseña este arte a sus hijos, aunque está convencida de que ellos estudiarán algo más para ser profesionales.





RESULTADOS



## Cuadro de Resultados

En los siguientes cuadros se presenta datos cuantitativos del proceso de certificación según los Estándares elaborados, desde la gestión 2008 a 2012:

GESTIÓN	VARONES	MUJERES	CERTIFICADOS
2008	184	56	240
2009	1.833	927	2.760
2010	1.541	836	2.377
2011	2.390	1.083	3.473
2012	1.371	634	2.005
2013	1.946	1.481	3.427
<b>TOTAL</b>	<b>9.265</b>	<b>5.017</b>	<b>14.282</b>

En lo relacionado a la Certificación de Competencias en la gestión 2013 se puede observar que el mayor número de beneficiarios con la certificación fue a la ocupación de confeccionista, no dejando de mostrar que ella y las demás son importantes en el proceso productivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

La entrega de certificados benefició a 3.427 personas, de las cuales 1.946 son varones y 1.481 mujeres. Asimismo, se realizaron 7.920 evaluaciones en 27 diferentes ocupaciones.

## Estándares Técnicos elaborados

Los diez Estándares Ocupacionales fueron elaborados por los actores de cada ocupación bajo la coordinación y dirección de técnicos del Sistema Plurinacional de Competencias. En estos procesos se coordinó la construcción de algunos Estándares con los Ministerios de Comunicación, Desarrollo Productivo y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.

ESTÁNDARES ELABORADOS GESTIÓN 2013	
N°	Ocupación
1	Productor/a de Quinua
2	Fotógrafo/a Realizador/a
3	Productor/a Empresario/a en Marroquinería
4	Productor/a Empresario/a en Confección de Ropa Deportiva
5	Productor/a Empresario/a en Confección en Prendas de Vestir de Cuero
6	Tejeduría Industrial
7	Hilatura Industrial
8	Terapeuta de Personas con Comportamiento Adictivo
9	Intérprete de Charango
10	Comunicador/a de Radio Social Comunitaria

## Certificados entregados

El reconocimiento a los saberes, habilidades y conocimientos se concretiza con la entrega del Certificado de Competencia Ocupacional.

CERTIFICADOS ENTREGADOS GESTIÓN 2013				
N°	Ocupación	Masculino	Femenino	Total
1	Confeccionista	290	289	579
2	Estilista en belleza integral	148	246	394
3	Productor/a en tejido artesanal	93	286	379
4	Trabajador/a asalariado/a del hogar	0	185	185
5	Camarógrafo/a realizador/a	167	10	177
6	Carpintero/a	167	7	174
7	Productor/a ecológico/a	0	173	173
8	Constructor/a civil (albañil)	154	5	159
9	Fotógrafo/a realizador/a	113	28	141
10	Agricultor/a	101	37	138
11	Metal mecánico/a	118	2	120
12	Artistas en recreación y artes escénicas	98	10	108
13	Orfebre	87	6	93
14	Músico de bandas	90	0	90
15	Agro productor/a de diferentes plantas	23	64	87
16	Trabajador/ en artes gráficas	71	12	83
17	Mensajero/a y auxiliar de oficina	13	54	67
18	Operador/a de maquinaria pesada	67	0	67
19	Gestor/a comunitario/a	35	22	57
20	Productor/a en ganado camélido	42	8	50
21	Garzón - mesera	21	14	35
22	Restaurador /a de bienes patrimoniales	15	5	20
23	Piscicultor/a	15	4	19
24	Productor/a de calzados	11	4	15
25	Bailarín/a de danzas folclóricas de Bolivia	3	8	11
26	Panadero/a	2	2	4
27	Productor/a de derivados lácteos	2	0	2
TOTAL		1.946	1.481	3.427

## Estándares Técnicos elaborados

Cada uno de los Estándares Ocupacionales determina las competencias y sub competencias de cada una de las ocupaciones u oficios.

PROCESO DE EVALUACIÓN GESTIÓN 2013		
N°	Ocupación	Cantidad
1	Estilista en belleza integral (capilar)	1.571
2	Productor/a en tejido artesanal	1.100
3	Confeccionista	920
4	Agricultor/a	512
5	Mensajero/a y/o auxiliar de oficina	417
6	Constructor/a civil (albañil)	384
7	Productor/a ecológico	367
8	Gestor/a comunitario	327
9	Trabajador/a de artes gráficas	211
10	Fotógrafo/a realizador/a	165
11	Camarógrafo/a realizador/a	140
12	Trabajador/a asalariado/a del hogar	327
13	Operador/a de maquinaria pesada	87
14	Metal mecánico	83
15	Orfebre	281
16	Productor/a en quinua	80
17	Productor/a en ganado camélido	71
18	Carpintero/a	269
19	Artistas en recreación y artes escénicas	49
20	Agro productor/a de diferentes plantas	40
21	Músico de banda	433
22	Panadero/a	27
23	Garzón/mesera	19
24	Piscicultor/a	15
25	Productor/a en derivados lácteos	15
26	Productor/a de calzados	10
TOTAL		7.920

La Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez en su Art. 18 establece que "Los saberes, conocimientos y experiencias de las personas adquiridas en su práctica cotidiana y comunitaria serán reconocidos y homologados a nivel de modalidades que correspondan al Subsistema de Educación Alternativa y Especial".



La Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez en su Art. 82 establece que, "el Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias".





*Con el apoyo de:*



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza en Bolivia**

*Formación técnica profesional*

Recuperando y reconociendo los saberes, conocimientos y experiencias de nuestros pueblos.